

PODEMOS.



DOÑA CAROLINA BESCANSÁ HERNÁNDEZ , Representante legal del Partido Político PODEMOS y DON SEGUNDO GONZÁLEZ GARCÍA, Responsable de Finanzas y Transparencia EXPONEN:

Que por medio del presente escrito, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre Financiación de Partidos Políticos, viene a presentar ante este Tribunal de Cuentas la contabilidad detallada y documentada de ingresos y gastos relativa a las Cuentas Ordinarias del Ejercicio 2014 de PODEMOS

Por lo expuesto,

SOLICITAN A ESTE TRIBUNAL DE CUENTAS que tengan por presentado este escrito junto con la documentación que lo acompaña y por aportadas las Cuentas Ordinarias del ejercicio 2014 de PODEMOS, a fin de que proceda con su oportuna fiscalización.


La documentación que acompaña en soporte digital (Pen Drive) a este documento es la siguiente:

- A) Memoria
- B) Informe de control interno
- C) Informes contables
 - Balance de Situación
 - Balance de Sumas y Saldos
 - Cuenta de resultados
- D) Anexos a la memoria:
 - Extractos bancarios
 - Registro de donaciones

En Madrid, a 30 de junio de 2015



Fdo: Carolina Bescansa Hernández
Representante legal



Fdo: Segundo González García
Responsable de finanzas y transparencia